

2. DESTINATARIOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Los destinatarios de las acciones formativas serán emprendedores/as innovadores con proyectos empresariales en fase temprana de desarrollo que tengan gran motivación y compromiso con el programa, que tengan el deseo de mejorar sus capacidades y habilidades para poner en marcha su propio proyecto empresarial.

En concreto, los destinatarios serán:

- Personas emprendedoras con proyectos empresariales en fase temprana de desarrollo.
- Personas desempleadas.
- Personas inactivas.

En particular, durante la preparación y la ejecución de los programas se tendrá en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad

3. TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Para cada una de las ediciones del Proyecto se estima la siguiente estructura:

➤ Un espacio común (espacio coworking) gratuito para cada proyecto emprendedor, con zonas comunes para reuniones, networking y lugares que facilitan el aprendizaje compartido.

➤ Formación colectiva, de carácter obligatorio para los emprendedores seleccionados. Tiene como finalidad ser eminentemente práctica y centrados en temas cruciales que ayuden a impulsar proyectos emprendedores. Esta formación podrá ser de dos tipos:

1. Talleres: su finalidad es ayudar a los emprendedores a validar su modelo de negocio y capacitar a los emprendedores en habilidades y herramientas imprescindibles para poner en marcha un proyecto. Se estima que puedan celebrarse en modalidad abierta al público en general.

2. Sesiones formativas grupales: su finalidad está dirigida exclusivamente para los beneficiarios del espacio coworking, tratarán contenidos específicos para las necesidades detectadas en los proyectos emprendedores.

La duración de la formación colectiva de cada una de las ediciones del espacio se estima en 60 horas.

➤ Tutorización-Mentoring individual de los proyectos emprendedores: su finalidad es acompañar a cada proyecto emprendedor en el diseño de su modelo de negocio y ayudarle a resolver necesidades generales y específicas.

La duración total de la tutorización-mentoring de cada una de las ediciones del espacio se estima en 800 horas, estimándose una media de 40 horas de tutorización-mentoring por proyecto.

➤ Eventos: su finalidad es favorecer el networking entre los emprendedores y demás agentes del ecosistema emprendedor.

La duración total de cada una de las ediciones del espacio se estima en 860 horas.

4. ESTIMACIÓN DEL N° DE ACCIONES FORMATIVAS A DESARROLLAR

El proyecto tendrá una duración hasta diciembre de 2025. Se estiman realizar 2 ediciones del Proyecto, 1 de ellas en 2024 y 1 en 2025

Cada edición tendrá una duración aproximada de 5 meses. A priori, se estima que en cada edición se seleccionarán 20 proyectos emprendedores, un mínimo de 1 y un máximo de 3 emprendedores por proyecto seleccionado, que estará limitado por el espacio físico de los "coworking".

El total de beneficiarios de las 2 ediciones del proyecto se estima en 40 personas emprendedoras.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS DESTINATARIOS FINALES

El procedimiento de selección de los destinatarios finales del Proyecto se realizará mediante convocatoria pública que será difundida al menos en la Web de EOI.

En todo el proceso de selección se respetarán los criterios de igualdad de género, igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación, promoviendo, entre otros objetivos, la participación sostenible de las mujeres en el mercado laboral, fomentando su incorporación al empleo y reduciendo la segregación (horizontal y vertical) por motivo de sexo.

Conforme se recoge en los Baremos de EOI para la selección de candidatos, la selección se basará en la evaluación de la documentación aportada por los solicitantes y/o en la realización de una entrevista personal con cada uno, en la que se estima evaluar, como ejemplo:

- La Actitud, Motivación, Aptitud y preparación para desarrollar el proyecto emprendedor, así como la Disponibilidad y Compatibilidad para seguir las acciones formativas.
- El Grado de madurez del proyecto, disponer de un equipo emprendedor definido, disponer de un producto/servicio novedoso y/o innovador, disponer de un plan de negocio básico, disponer de Investigación previa sobre necesidades de mercado (customer discovery), disponer de una estructura de financiación diseñada, disponer de una estrategia de marketing diseñada.
- Prioridades transversales del FSE+ (Discapacitados y/o en riesgo de exclusión y/o mujer).
- Desempleado de larga duración (> 1 año)
- Priorización del principio horizontal de desarrollo sostenible con proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible, procurando minimizar los riesgos de impacto medioambiental (eficiencia energética, economía verde, energías renovables, economía baja en carbono...)

Las puntuaciones de estos aspectos establecerán un orden de evaluación de los solicitantes que determinará su prioridad para participar en el curso. A igualdad de puntuación para el acceso, se dará prioridad a los candidatos pertenecientes a los colectivos incluidos en las prioridades transversales del FSE +, anteriormente indicadas.

Para garantizar de forma expresa los principios de publicidad, concurrencia, transparencia y no discriminación en el procedimiento de selección de los destinatarios finales, se realizará convocatoria pública, para la formación, que será difundida al menos en la web de EOI.

La selección final de los participantes se realizará por la Fundación EOI